El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,985......MONTEVIDEO, SABADO 30 DE ABRIL DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO —Santa Catalina de Sena.
Sale el Sol.....................á las 6 hs. y 43 ms
Se pone.......................á las 5 id. y 17 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ABRIL.

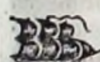
LLENA,—el 1 á las 6 y 44 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 8 á las 12 y 37 de id.
NUEVA—el 15 á las 7 y 28 m. de id.
C. CREC..—el 23 á las 10 y 49 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.....................1 ○, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el...............2 y 26 id. id.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.



Le Bale nier Français LA CROIX DU SUD, du Havre, sous le commandement de M. Sénécal, a besoin de 3000 piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.

Cet emprunt sera affecté sur quille, agres, et apparaux, ainsi que sur le chargement du navire, soit sur la totalité, ou sur chaque objet en particulier.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat où l'ouverture en sera faite Lundi prochain, deux Mai, á l'heure de midi, par Mr. le Consul de France, en présence des intéressés.

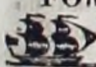
CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

Des reinseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:
Isaac Rodriguez.
Michel Lambert.
Jean Mare Berthelier, confiseur.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Les Sieurs P. Benit, docteur en médécine et Desiderio Bucos, sont invités á se presenter également á la Chancellerie du Consulat pour retirer des lettres á leur adresse,

FOR PASSENGERS ONLY.



THE fine first class, fast sailing, schooner VIXEN, capt. WAKEM, will sail in all this month or early in May, for Cork or Falmouth, and has superior accommodations for passengers. Apply to capt. Waken on board, or to——PARLANE, Mc LEAN & Co.

PARA
EL RIO JANEIRO



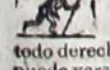
EL Bergantin sardo *DIDO* tomara a flete alguna carga y pasajeros, para lo que tiene buenas comodidades, saldra sin falta a fines de la semana entrante; para tratar de una y otra cosa pueden ocurrir a la casa del Cónsul sardo ó a su consignatario D. José María Platero calle de San Benito N. 54. abril 8——

SE VENDE ó SE FLETA
PARA CUALQUIER DESTINO.



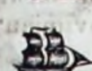
EL muy velero forrado y clavado en cobre bergantin americano TIM, de porte de 164 toneladas, este buque es de muy poca carga y muy velero y cala solamente 8 pies de agua; los SS. que quieran tratar pueden verse con sus consignatarios,
A 9— DAVISON, LELAND y CA.

SE VENDE



UN negro quintero y útil para todo trabajo de campo, sin vicios y muy fiel, en la cantidad de 320 pesos, libre de todo derecho. El que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle de San Pedro núm. 12 casa del Sr. Arraga. ab. 19

PARA SANTA FE Y
LA BAJADA.



SALDRA á la mayor brevedad, la Zumaca nacional ISABEL, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan Nin. ab.—27

SE VENDE



La chacara del finado D. Juan Manuel de Astorga, sita en el paso del Molino, con casa de azotea, cinco cuadras de terreno y monte de duraznos. El que se interese por ella ocurra a la tienda de D. Juan Lluberas calle de S. Pedro No. 113. ab 29 tfc

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Segundo cuaderno del 2 ○ tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel, y satisfacer la suscripcion correspondiente á dicho cuaderno. ab 14.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
M. LE-ROY.
(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes,

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante ....1 real onza.
Purgante del 1er. grado......1 y medio rs.
Dicho del 2. ○ *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3. ○ *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4. ○ *id*.........2 y medio rs.
m 4— *Manuel de Aráucho*

INVITA,

LA COMISARÍA GENERAL DE GUERRA, á propuestas para la construcion de 500 casaquillas paño, 500 pantalones de id., 500 ponchos de id., 1.000 camisas liencillo, 500 gorras de cuartel, 200 lomillos con carona, 200 gergas pampas, 200 frenos para el Ejército, las que serán abiertas a las 12 del dia 2 de Mayo próximo, acompañando a ellas las muestras de la calidad de los efectos, y estableciendo para el pago los plazos de 5, 6, 9 y 12 meses. — Montevideo, Abril 27 de 1836.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.
MONTEVIDEO, *Abril 29 de* 1836.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 34 grados......	pipa	120	
Id. anisado de 20 id.........	"	90	
Id. en dam juanas.........	una	4	4
Aceite de comer en barriles...	arroba	5	
Id. en botija de medio id....	una	2	
Id. de Francia en botellas..	docena	5	1
Id. de linaza..................	galon	1	3
Almendras con cáscara........	quintal	10	
Anis en grano..................	"	7	
Avellanas......................	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca..	"	4	2
Id. terciada...................	"	2	4
Id. del Janeiro blanca........	"	3	
Id. terciada	"	2	6
Aceitunas......................	"	3	
Arroz de la Carolina..........	"	1	3
Id. del Brasil,................	"	1	
Anchoas	cuñete	1	2
Brea...........................	barril	4	
Barajas finas..................	gruesa	12	
Id. ordinarias	"	5	4
Bacalao.	quintal	6	
Café de la Habana.............	"	16	
Id. del Brasil.................	"	15	
Cigarros de la Habana,........	mil	20	
Id. de segunda	"	10	
Canelon	libra		20
Corbon de piedra...............	tonela.	16	
Cera blanca en pasta..........	libra	3	
Cerveza en botellas...........	docena	2	6
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	60	
Id. del Paratí de 20 grados.	"	64	
Cobre en galápago.............	quintal		
Cremor.........................	libra		1
Estaño.........................	"		
Esteras de Málaga.............	pieza	11	2
Fideos surtidos................	arroba	2	6
Fariña.........................	"		5
Felpudos.......................	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América.....	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id. en frasqueras.............		2	4
Id. de Norte América........	pipa	65	
Harina de Norte América......	barrica	13	
Hilo acarreto de Cataluña.....	quintal	30	
Id. de Génova..................	"	20	
Hoja de lata...................	cajon	14	
Jamones........................	libra		
Jabon de Norte América.......	quintal	9	
Id. de España..................	"	10	
Id. de Francia.................	"	9	
Jarcia de cáñamo..............	"	8	
Lonas de Rusia	piezas.	20	
Marroquines....................	docena	15	
Mantequilla....................	libra		2
Papel florete de Cataluña.....	resma	3	
Id. medio florete.............	"	2	2
Id. florete genovés...........	"	2	1
Id. medio florete.............	"	1	4
Id. estraza chico.............	"		4
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Queso de Holanda..............	docena	9	4
Sarga de Málaga...............	vara	1	3
Sal (á bordo)..................	fanega	2	
Tabaco de Virginia............	quintal	20	4
Id. negro del Brasil..........	arroba	7	
Té perla.......................	libra	1	1
Id. hison......................	"		7
Trigo..........................	fanega	5	
Vino del Priorato..............	pipa	55	
Id. venicarló..................	"	48	
Id. Cetto......................	"	35	
Id. Sicilia....................	"	44	
Id. Málaga dulce..............	"	73	
Id. id. seco...................	"	52	
Id. moscatel en botellas.....	docena	3	4
Vinagre de yema...............	pipa	45	
Yerba correntina..............	arroba	3	4
Id. de Parnaguá...............	"	3	2
Id. de Canguazú...............	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente................	pesada	5	
Id. campo de 30 libras.......	"	4	7
Id. id. de 25 id..............	"	4	4
Id. de caballo................	uno	1	3
Carne tasájo..................	quintal	3	4
Astas puro novillo............	millar	100	
Lana limpia...................	arroba	1	5
Id. sucia.....................	"	1	
Crin limpio, colas............	quintal	21	
Id. mezclado..................	"	14	4
Maíz..........................	fanega	3	1
Trigo del país................	"	5	
Mulas, medio mansas...........	una	30	
Belas de sebo.................	arroba	1	2
Sebo en rama..................	"	1	2
Grasa.........................	"	1	6

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

DERECHOS DE ADUANA.

1. ○—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geograficos.

2. ○—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3. ○—Pagarán un 3 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.

4 ○—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.

5. ○—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.

6 ○—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.

7. ○—La sal pagará dos reales por fanega.

8. ○—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. ○—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que estan designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 ○

Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo a la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6 ○

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. ○—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.

2. ○—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

ESTERIOR.

PERU.

Batalla del Alto de la Luna.

EJERCITO UNIDO.

BOLETIN NUMERO 7—E. M. G.

{ Cuartel General en Arequipa, á 8 de Febrero de 1836.

Salaverry se habia situado en los altos de Challapampa, al norte de la ciudad, desde la aproximacion del ejército. Tenia fortificada de antemano la cabeza del único puente de comunicacion con ella; y fué preciso establecer una bateria de contraposicion, cuya obra se hizo durante la tarde y la noche del 30 de Enero anterior, y se sostuvo por un fuego vivo y continuado, que causó algunas pérdidas á ambas partes. La mas sensible ha sido la herida del Gran Mariscal de Zepita, al adelantar una bateria que los enemigos se empeñaron en impedir. Encargado este General del E. M. G., hizo hasta este acto servicios muy importantes de los que se privó el Ejèrcito por este incidente desgraciado.

Desde el 31 de Enero hasta la noche del 3 de Febrero se sostuvo constantemente el combate sobre el puente, casi sobre toda la extension de la ribera del Chili, que corresponde á la longitud de la ciudad. El pueblo de Arequipa siempre entusiasta, tomò una parte muy activa en este combate con cuantas armas se le pudieron proporcionar en venganza de los ultrajes que habia recibido. La noche del 2 cuando el ejèrcito estaba dispuesto à pasar por el puente de madera que el benemérito General Sr. Tristan mandó construir á distancia de dos leguas, rio arriba, detuvo su movimiento, por haberlo quemado los enemigos, à quienes esperaba sorprender, no llamando su atencion por esta parte. El 3 por la mañana se logró vadear el rio por Tiabaya, donde fué dispersada una partida enemiga por el capitan Andrade del escuadron de guias.

El General Miller fué destinado desde Puquina á ocupar los pueblos de Tambo, Islay y Vitor, para cortar las comunicaciones de los enemigos con sus buques y evitar la salvacion de sus restos, en el caso de una derrota que debia suceder inevitablemente. El resultado ha comprobado la buena prevision de esta medida.— El Sr. General Miller mandò una partida de dragones de Tarija al puerto de Islay, la que tomò prisioneros al general Valle, al coronel Montoya, al Sargento Mayor Aravena, y a otros géfes principales de la expedicion destinada contra Bolivia. El parte de este suceso fuè comunicado à S. E. el propio dia 3 de Febrero.

El empeño manifiesto en pasar el rio, obligó sin duda á los enemigos à ponerse en retirada la noche de este dia, en direccion al puerto de Islay. Al amanecer del 4 marchò el ejército y logrò alcanzarlos en Uchomayo perfectamente bien colocados à la banda opuesta del rio, cuyo puente muy fortificado estaba sostenido por todo el ejército fuerte de mas de tres mil hombres situados y parapetados en alturas dominantes, que hacian inaccesible aquel paso.

El Sr. Jeneral Ballivian, que conducia la vanguardia, se hallaba empeñado sin embargo con un ardor excesivo en forzar el puente y las posiciones enemigas. El batallon de la Guardia, digno siempre de su reputacion, logrô tomar el puente por la primera bateria colocada en èl, haciendo esfuerzos extraordinarios de valor; pero le aguardaban mayores peligros, dificultades invencibles y debia retroceder. En este combate, en que solo el batallon de la Guardia y 20 flanqueadores se empeñaron contra todo el ejercito enemigo, en sus atrincheramientos inexpugnables, ostentaron nuestros jovenes militares el lujo de un valor extraordinario; pero él ha costado la sensible pèrdida de 152 hombres fuera de combate. El Sr. Jeneral Ballivian, el coronel Vera, el comandante Guilarte, el sargento mayor Goytia, edecan de S. E que mandaba la descubierta, el sargento mayor Aguirre, y el de igual clase Jose Maria Garcia, el capitan Blas Ravelo, los tenientes primeros Juan Jose Perez, y Manuel Vazquez Vallardes y los subtenientes Pio Perez y Jose Manuel Ravelo, fueron heridos con 68 hombres de tropa; y muerto el teniente primero Justo Pastor Calderon con 73 soldados.

Habiendo llegado S. E. à punto de reconocer la parte del ataque y el estado de la vanguardia, le encontró fuertemente comprometida; y aun que conoció desde luego lo infructuoso de cualesquier esfuerzos, para vencer aquella posicion mandó sin embargo apoyarla con la columna de cazadores, la que como el batallon 1.° fué relevada succesivamente por 6.° que siguió entretenien lo á los enemigos hasta la noche, para dar lugar á un ataque formal por su flanco derecho.

El Sr. Jeneral Anglada recibiò para el efecto órden de pasar el rio con los batallones 2 ° y Zepita por un puente de palo. La larga distancia en que este se hallaba y el terreno sumamente escarpado, retardaron el movimiento y embarazaron la operacion, por no haberle permitido llegar sobre las posiciones enemigas hasta las dos de la mañana. Estos obstaculos le obligaron à dejar la mitad de su columna y hacer una maniobra de pura diversion, cuyo resultado fue la dispersion de dos compañias avanzadas del enemigo. Al amanecer se replegó al ejercito segun las órdenes que tenia.

Convencido, por fin, S. E. de que estos ataques sostenidos, durante 22 horas de un fuego activo y mortífero, no podrian ofrecer jamas un resultado decisivo, resolviò levantar el campo, y contramarchar algunas leguas para sacar á los enemigos fuera de sus atrincheramientos y obligarlos á abandonar sus puestos, como no podian dejar de hacerlo por necesidad. Habiéndose logrado que el dia 6 pasaran los enemigos á Congata, el Ejército Unido les salió al encuentro, situàndose en Huasacachi; y volviendo à ponerse ambos ejércitos á la vista, hubo lugar á algunos pequeños encuentros de avanzadas de poca importancia. Durante la noche hicieron varias tentativas, para asaltar la ciudad; pero el Sr. gen. Tristan, encargado de su defensa, tenia tomadas las precauciones necesarias, que apoyadas por el ejèrcito, daban una completa seguridad.

La mañana del 7 desembocò el enemigo por la quebrada de Tingo, y marchaba precipitadamente por el campo de Socabaya, en direccion à los altos de Paucarpata, donde indudablemente queria colocarse con algunas ventajas para sus operaciones posteriores. S. E. el capitan general conociò bien presto el objeto y la bella oportunidad que le ofrecia un enemigo que desfilaba de flanco à su presencia; y resolviò sorprenderle sobre su movimiento, para hacerle pagar un error imprudente. La resolucion era decisiva y debia ser sostenida por la mas rápida ejecucion. Era preciso no perder instantes; y no se perdieron.

A los cuatro minutos de la òrden dada, estuvo el ejército en marcha. S. E. en persona la iniciò con la columna de cazadores: la condujo con una rapidéz increible y cual era necesaria, para ganar los altos de Paucarpata, á que se acercaba el enemigo à marchas redobladas. El ejèrcito le siguiò del mismo modo, conducido por el que suscribe: una legua de terreno escarpado y espinoso se venciò en cuarenta minutos. Los enemigos no pudieron menos, que detenerse á la vista de una maniobra tan bien ejecutada, que contrariaba todos sus planes, y tomaron posiciones forzadas, porque ya les era tan dificil adelantar, como contra marchar. Su retaguardia y aun su artillería estaban por reunirse, y era necesario no darles lugar para sacar todo el fruto posible de un movimiento feliz y bien ejecutado.

El campo destinado à las glorias del Ejercito Unido, es una loma continuada de una subida insensible, pero muy pedregosa, desde el pueblo de Socabaya hasta Paucarpata. Su mayor anchura es de tres cuadras y termina en quebradas pendientes por ambos costados. Los enemigos se dispusieron à recibir el ataque sobre un morro el mas prominente, en el que lograron colocar seis batallones, precedidos de una espesa linea de tiradores y apoyados por tres escuadrones de caballería ligera y otros tres de coraceros.

Tan pronto como se reunieron á la columna de cazadores las dos primeras divisiones del Ejercito, se emprendiò el ataque por nuestros bravos cazadores, mandados por el teniente coronel Sagarnaga y comandante Zuitrago.

El batallon de la Guardia, á las órdenes del benemérito Sr. General Ballivian, apoyaba la izquierda, y el segundo del general, à las del benemérito Sr. General Anglada, la derecha. Ambos tenian òrden de marchar de frente, atacando á la bayoneta cuanto se les opusiese. El batallon Cepita seguia de cerca al de la guardia, y el 4. ° de linea, à las òrdenes del benemèrito Sr. General O'Conor, al del general, para reforzar sus ataques en caso necesario. Tres compañias del batallon Arequipa, à las del Coronel Peralta, fueron destinadas á batir el flanco izquierdo de los enemigos. El batallon 6. ° y la caballería, quedaron en reserva, ocupando una altura dominante, pero de facil descenso al campo de batalla.

Dada la señal á las diez y once minutos de la mañana, emprendieron simultàneamente el ataque los cuerpos destinados á continuarlo; y desdeñando bacer fuegos inutiles, no los rompieron hasta haberse acercado à cincuenta pasos de la línea enemiga. El ardimiento con que avanzaron ambas partes, fuè proporcionado y casi igual. Muy pronto las masas llegaron al lugar de las guerrillas y la batalla se hizo general y excesivamente viva por mas de quince minutos de un fuego activo. Entonces dos de las columnas enemigas intentaron flanquear nuestra izquierda con una serenidad ciertamente bizarra; pero el benemèrito General Ballivian con el batallon de la guardia, reemplazado inmediatamente por el de Zepita, le saliò al encuentro, los atacò á la bayoneta y los arrojó á la quebrada.

Eramos vencedores en toda la extension de la linea, y nuestros batallones marchaban por la derecha, por el centro y por la izquierda, arrollando cuanto encontraban, hasta que la repentina aparicion de toda la caballeria enemiga los hizo detener y aun contramarchar, cediendo á una carga impetuoso de tres de sus escuadrones. El que subscribe mandó salirles entonces al encuentro á dos escuadrones de lanceros, cuya primera carga fué tan imponente como feliz. Se luchaba con igual encarnizamiento por ambas partes, cuando los tres escuadrones de corazeros, aumentando el poder y el impulso de los enemigos, rechazaron à nuestros lanceros, que tuvieron que ceder momentaneamente al mayor número, y à las ventajas de las corazas, que inutilizaron muchas de nuestras lanzas. La infanteria de la 1.ª linea se detuvo tambien, y aun se vió obligada á hacer un retroceso, lo cual dió algunos momentos de ventaja á los enemigos, hasta que poniendose S. E en persona á la cabeza del batallon 6. ° que marchaba en reserva, tomó una parte decisiva, en el lance preciso, que no suele ofrecerse dos veces en los campos de batalla.

La oportunidad de este ataque y los fuegos acertados del batallon, detuvieron á los enemigos, que cargados á la vez por nuestra brava caballería, dirijida por el que suscribe, fueron arrollados y desechos. Sus triunfos efimeros, solo les sirvieron para hacer mas sangrienta la pelea y mayor su perdida. Desde entonces ya no fué dudoso el resultado; y la victoria disputada con tanto ardimiento, durante cincuenta y cinco minutos coronó al fin por todas partes á nuestros valientes, á quienes nada pudo oponerse. Los enemigos despavoridos huyeron desapoderadamente por todas direcciones. La persecucion fuè tan tenaz, que no tuvieron lugar ni tiempo para reunirse. No ha salvado sino un corto número de dispersos: y han caido en nuestro poder 220 gefes y oficiales, incluso Salaverry, 1,500 soldados, toda su artilleria y parque, cinco estandartes y cuanto componia el egercito contrario.

Si nuestra infanteria ha confirmado en esta ocasion su superioridad incuestionable, se debe á la caballeria enemiga el honor de haber disputado bizarramente el credito que justamente ha merecido la caballeria Boliviana. Los coraceros han acreditado un valor desesperado, que los haria dignos de defender una mejor causa.

La victoria del Alto de Luna ó Socabaya que ha terminado la guerra del Perú, destruyendo al caudillo feroz que la sostenia, será uno de los acontecimientos mas gloriosos para la historia militar de los vencedores: pero ganada sobre un campo empapado en sangre, cuesta al Egercito Unido la perdida de 242 muertos y 188 heridos. Entre los primeros se registran los ilustres nombres del comandante Buitrago, de los capitanes Romero y Sanchez de Zepita, y del teniente Bivanco de Lanceros del Jeneral, y entre los segundos se encuentran el teniente coronel Sagarnaga, el capitan Beltran, los tenientes Cornejo, Pope y Yañez, y los alferez Rayna, Rollano, Neira y Esponeda. La perdida del enemigo es como de 600 muertos y 350 heridos.

Un entusiasmo igual y admirable ha animado la conducta de los guerreros, en aquel dia siempre memorable: pero entre tantos valientes descuellan los nombres de los beneméritos Generales Anglada y Ballivian, que sostuvieron el ataque principal, estando el segundo con una herida reciente, del benemérito General O' Conor, de los Coroneles Villagra gefe de Lanceros, Valdez, del 6. ° de linea que tanta parte tuvo en la victoria, de los de igual clase Montes, Hurtado y Peralta, de los Coroneles Gomez, Glueso y Caravedo, gefes de detall de las divisiones, del Teniente Coronel Sagarnaga gefe de la columna que empezó el combate, de los de igual clase Campero primer gefe de guias, y Magariños del E M G; del comandante Guilarte del 1 ° de la guardia que teniendo una reciente herida concurrió á la batalla y se distinguió en ella; de los de igual clase Irigoyen, Sierra, Herrera y Carrasco; de los Sargentos Mayores Sanjines, Peña, Rios, Rivero, Montero, Cespedes y Pizarro: de los capitanes Angulo Deheza, Morales, Fernandez y Lurquin del batallon de la guardia, Ureta, Anzaldo y Trigoso, del 2. ° de linea, Carbonel de cazadores del 4. ° Rojas, Sandobal, Blanco y Montalvo del 6. ° de línea; Galindo y Beltran del batallon Zepita, Barron, Nangudo, Puertas, Marin y Ruiz de lanzeros del general, Andrade del escuadron guias, Lima, Lopez y Cerna de la 2. ª division del Perú, de los tenientes Camargo, Prudencio, Alvarez Condarco, Velazco, Santibañes, Juiado, Sierra, Pope, Delgadillo, Cornejo, Rios, Peña del E. M. G. Cabiedes, Arrieta, Ruiz, Rivero, Romero, Olañeta,

Garcia, Ortiz, Tegenerina, Roso, Canceco, Mota, Zeballos, Yañes, Barron, Serrano, Tarija, Marañon, Avila, La Riba, Cerrano, y Moreno del E. M. G., y de los subtenientes Rivadeneira, Lemoine, Roliano, Reina, Tavarillo, Irigoyen, Moscoso, Hidalgo, Bravo, Carreño, Caceres, Roso, Aramayo, Torrico, Rosendi; Avila, Bravo, Buergo, Salvatierra, Villena, Roca, Matos, Ugarte, Echeverria, y Ledo. Los edecanes de S. E. el Sr. General, Coronel Infantas, Teniente Coronel graduado Pierola, comandante graduado Zaballa, Capitan Orbegoso, comandante de la guardia nacional Pelaes, y el Dr. Bruno Balcarce: los Ayudantes de los Señores generales, Mayor graduado Valle, Capitan graduado Macero, y teniente Olazabal del que subscribe: capitan Davila y Teniente 1. ° Mendoza del General Anglada; y Teniente Ontaneda del Sr. General Ballivian.

Es muy digno de elogio el celo y entusiasmo con que se han distinguido los cirujanos del ejército, en particular el bravo cirujano mayor, coronel Carlos Augusto Torally.

En los combates desde el 30 de Enero hasta el amanecer del dia 3 del presente mes, el ejército unido tuvo la pérdida de 8 muertos y 33 heridos contándose entre estos ademas el Gran Mariscal de Zepita, el sargento mayor de artillería Mugaburu, quien se condujo bizarramente, y los sub tenientes Gutierrez y Anaya. Es muy digna de recomendarse la actividad y valor con que se condujo el teniente coronel Magariños, quien sobre los fuegos enemigos colocó la batería del puente estableció sucesivamente cuatro trincheras y sostuvo en ellas el combate desde la una del dia 30 hasta la mañana del dia 31 de Enero, en que fue relevado por el teniente coronel Sagarnaga, que se comportó con su acostumbrado valor.

El General gefe—Felipe Braun.

[Concluirá]

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO

SABADO 30 DE ABRIL DE 1836.

Dijimos ayer que los hechos de que se ha apoderado la censura para zaherir al Géfe Politico de la Capital son vagos, exagerados y sobre todo injustos; y nos proponemos demostrarlo.

El aspecto de las calles y plazas de la Ciudad no es *asqueroso*, como se pinta; si se dijese que no era tan aseado, como se quisiera que lo fuese, se habria dicho la verdad, sin que la falta de esa mejora pudiera imputarse al Géfe Politico. La limpieza de la Ciudad se hace diariamente con diez carros, como lo vé el público: si ellos no bastan, no está en manos del Géfe Politico suplir esa falta con la prontitud que se quisiera.

La Higiene aconseja mantener el aseo de las Ciudades en todo tiempo, para consultar la salud pública; y desde que la Policía haga á este respecto cuanto puede, nada mas se le debe exigir: apesar de todo el esmero y empeño de la Policía la poblacion de Montevideo resistirá por muchos años al aseo y limpieza. El terreno mismo en que está situada, opone obstáculos que vienen desde que se fundó la Ciudad: establecida sobre un terreno pedregoso y en los declives de una colina, las tres cuartas partes de las casas se encuentran sin los desagues y letrinas necesarios; y por esta razon conservan depósitos de aguas estancadas, é inmundicias que hacen inevitable el desaseo.

Los medios de que la Policía dispone hoy para recoger las basuras y remover los escombros de la multitud de edificios que se levantan y renuevan, no alcanzan á la demanda y es imposible hacer prontamente un aumento del material y personal de la Policía, por que los fondos del Tesoro no bastan para ocurrir á esos gastos.

La traslacion de las caballerizas, lo mismo que las de las atahonas, sabe el Géfe de Policía, como todos, que son medidas necesarias para consultar la salud de la poblacion, pero deben saber tambien cuantas dificultades es necesario vencer, para lograr la remocion de esos establecimientos.

No hay un solo habitante de la Ciudad que no conozca tambien como el Géfe de Policía la necesidad de sacar de una de las calles mas frecuentadas la pescadería, que siempre, y en toda estacion, arroja un olor desagradable: sabidos son los medios que el Gobierno, mas ha de dos años, ha pensado adoptar para conseguir esto: se trató de hacer un edificio peculiar en las inmediaciones de la muralla, pero habiendose resuelto la construccion del Mercado, se resolvió tambien la traslacion de la pescadería á aquel punto. Los criticos tan impacientes, como nimios han tomado de la existencia de la Pescadería de la calle de San Joaquin un pretesto para la censura.

Es necesario que esta se halle excitada por un espiritu demasiado exaltado para hacer á la Policia de la capital el cargo de q' no publica mensualmente la cuenta de las entradas y su inversion, cuando no hay mas que abrir los Periodicos para ver lo contrario,

Que se estafa al público en la carne y en el pan, és otro de los cargos que mas se repiten contra la policía; y en esta estafa no son tan culpables los vendedores de estos articulos, ni la policia, como los que hacen el cargo; alguno de ellos ha dicho, *que ha pesado el pan, y que ha solido faltarle algo del número de onzas que está acordado*: El que ha advertido esta falta, y no la ha puesto en noticia de la Policia, con el cuerpo del delito, ha contribuido mas que nada á mantener el fraude. Este es uno de los muchos casos en que la Policía nada puede sin la cooperacion de los ciudadanos. Cuando se simboliza la Policía con el "ojo de la Providencia, ó cuando se le representa con los cien ojos del Argos, és por que se le supone, que vé con los ojos de todos, ó que és como la Providencia que está en cada uno de los ciudadanos: pero si estos cierran los suyos, ó callan, entonces ellos, y no la Policia, son los que deben sufrir el cargo.

Pero el mas fuerte, como el mas atendible es, el que se le dirije por el abuso que los celadores hacen frecuentemente de las armas. Es imposible que haya un solo hombre que no repruebe y se indigne á la idea de que un hombre armado por la autoridad para mantener el órden, use del arma contra un indefenso, y lo estropee con ella. Pero el Jefe de Policia no puede ser responsable sino de la tolerancia de tales actos, ó de la impunidad en que los deja: cosa de que no se puede hacer un cargo fundado, desde que se ha visto á ese Jefe castigar por si mismo, ó entregar al Juez, cuando el caso lo ha exigido, al celador que ha cometido el barbaro abuso de emplear sus armas contra un hombre inerme.

Esa costumbre brutal é inhumana está tan árraigada entre nuestros soldados: son tales los ejémplos que han tenido á la vista en los tiempos de desordenes que toda la severidad de los Géfes Politicos no alcanzará á desterrarla sino con el tiempo.

Para rebatir todos los cargos que se hacen al Géfe Politico de la Capital; para entrar en todas las minuciosidades en que se detienen los censores, seria necesario emplear un tiempo y lugar que no tenemos: podriamos refutar con ventajas todas las inculpaciones; pero hemos querido contraernos á lo mas notable y especioso: y hacer sentir todas las dificultades que se oponen á que la accion de la Policia sea tan benéfica y útil, como lo deseamos: Nuestros Gefes Políticos se hallan en nuestro concepto, en el caso de aquellos generales de quienes decia Ciceron. *Se les debe alabar por lo que hagan; y dispensarles lo que dejen de hacer*

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 29.

	Animales vacunos
A D. Eugenio Luis Cavia........	93
Gregorio Suarez...........	55

INTRODUCCION DE CUEROS.

	Vacunos	bagual.
A D. Fermin Balparda..	940	17
A. M. Guimaraens.	1850	31

MOVIMIENTO DE POBLACION

PASAPORTES DESPACHADOS—Dia 29

D. Julian Bauzá.	Buenos Ayres
Benito J. de Carballo	id
Ceferina Soriano con 1 hijo	id
Luis Maria de Posadas, su Sra., 4 hijos y 2 criados,	id
Sebastian Cordero,	id
Jaime Illa, con 1 hijo y un criado	id
Juan Manuel Puebla,	id
Juan Martinez,	Vacas.
Carlos Araujo,	Alferes.

PRESENTADOS.—Dia 29.

D. Eduardo Brown,	Buenos Ayres
Juan Lové	id
Manuel de Represas,	id
Antonio Ifinir,	id
Juan Francisco da Silva	id
P. R. Lefortin,	Santa
Mariano Paredes,	Entre Rios

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 29.

Zumaca brasilera *Tio Linga*, de 64 toneladas, capitan Juan Pintos Ferreyra, salió del Rio Grande el 18 del corriente, consignada á D. Manuel Gonzalves da Costa, con——

3118½ arrobas azucar blanca
78½ id. id. redondo

HAN ABIERTO REJISTRO—Dia 29

Goleta paquete argentino *Luisa*, capitan Juan Bautista Sehiaffino, á la carga, para Buenos Ayres, por su capitan.

Balandra argentina *Sta Rita*, patron Salvador Nicolas, á la carga, para las Vacas, por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 29

Bergantin ingles *Betty*, capitan Hunter, para Buenos Ayres, por los SS. Parlane, M. y Ca, con—

6563 cueros vacunos
35 pipas sebo
27708 astas
92 fardos lana
27 id. cueros de carnero
17 id. id. de nutria

Barca francesa *Independiente*, capitan Labiche, para Buenos Ayres, con parte del cargamento que introdujo en este puerto, por los SS. Guerin, Reboul y Ca.

Goleta nacional *Virginia*, patron Damian Gagino, para el Uruguay, en lastre por su patron.

AVISO

DE LA POLICIA

EL Martes 26 del corriente, se verificó, como estaba anunciado, la rifa de la sopanda tasada en seiscientos patacones, a 12 vintenes cédula, y tocó la suerte al No 4400, con el cual puede ocurrir quien lo tenga a esta oficina para su confrontacion y demas diligencias consiguientes.

Montevideo, Abril 29 de 1836——BLANCO.

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N. ° 17. Marzo, 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[*With permission of the Superior Government*]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge f what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

, Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE CONPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG, Esq., his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á.......... 50 reis la onza
El purgante No. 1 ° á.100 id id
El No. 2 °...........100 id id
El No. 3 °...........100 id id
El No. 4 °...........200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.
IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

INVITACION

CON el objeto de solemnizar cumplidamente la fiesta de los Stos. Patronos de esta Ciudad que se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 1. ° del entrante Mayo á las 11 de la mañana: el Géfe Politico y de Policía tiene el honor de invitar á todos los vecinos á concurrir y aumentar el brillo de esta festividad con el doble motivo para los patriotas de recordar que en tal dia del año de 1829 se instalaron de asiento en esta Capital las Autoridades Patrias. Asi mismo invita tambien á todos los vecinos á que en las noches de dicho dia y de la vispera se sirvan iluminar el frente de sus respectivas pertenencias.

Montevideo, Abril 27 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

AVISO

SE vende, por ausentarse el dueño del país, una tienda de sastreria con armazon, ropa hecha, y utensilios, situada en la calle de San Felipe No. 79. El que guste comprárla ocurra a dicha sastrería que hallará con quien tratar. ab 29 tfc

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Bnonu No. 28, calle de San Joaquin. Abri. 23—

SE VENDE

AL salir del porton de San Pedro antes de llegar al puente, una Casilla nueva, de nueve varas de largo y cinco de ancho,—mas una porcion de maderas de buques propias para corrales de ganado vacuno, mas un surtido de herramientas para deshacer buques. El que se interese en la compra de dichos artículos ocurra a la mistna Casilla que hallara con quien tratar. ab 25 3p

SE VENDE.

EN un precio moderado una carreta de lapacho hechura portuguesa de buen uso; tiene cuatro yuntas de bueyes y está pronta para seguir viaje. El que se interese en su compra ocurra á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. abr 14—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ó acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 1831; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal do los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1. ° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3. Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1. ° de este decreto se consideraràn nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ó que no huviesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2. °

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se cóntrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caóba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ *Se hallan de venta los siguientes Libros.*

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografía moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Cindadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina a Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedoleig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbres de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misolongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofía
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuento honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lente, novela crítica
Manual de señoritas del gran tono en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abate Bertolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c.
Le acompañan 6 láminas: son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones: un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Carabaca: impresas en Montevideo.

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido la punta de abajo.—El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Abril 4——

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fleta á para cualesquiera puntos de la República; y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.—Id lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrándose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen. — Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste. ——Se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No 63. ab 5 tfs

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

LA administracion principal de estos ramos previene que no admitirá en pago de Patentes, de Sellos, ni de Alcabalas, moneda ninguna sin prémio; es decir, *pesos españoles sin columnas, monedas de cinco francos, ó sus fracciones, pesetas, reales, ni medios que no tengan columnas;* porque la Tesorería receptora no quiere recibir ninguna de estas monedas; y las han rechazado ya en los pagos que los Rematadores han hecho en los meses de Febrero y Marzo — Se avisa para evitar tropiezos y cuestiones.—Montevideo, 5 de Abril de 1836.

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.—— Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfc

SE VENDEN

VELAS de espelma, y un gran surtido de utensilios de lata, como baldes, cafeteras, teteras de té, a precios cómodos en el almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. A 23

TERRENO EN VENTA.

UN rincon sobre el Arroyo Arapei Grande de esta parte, con la estension de algo mas de seis y tercia leguas cuadradas, de propiedad particular; con escelentes pastos, seguridad y aguadas, absolutamente libre de poblacion. El que guste comprarlo podra verse con el diputado D. Basilio A Pinilla, encargado al efecto por el propietario; vive en la calle de San-Tiago, casa del Sr. D. José Maria Reyes. ab 25 tfc

AVISO.

SE vende una negra, que sabe cocinar, lavar y planchar: quien la quiera comprar puede verse con su amo en la calle de S. Carlos al lado de la Botica de la plaza núm. 63. ab.—27

AL PUBLICO,

DON PEDRO GUINDON, vecino que fué de la Florida, debiendo ausentarse del país el dia 5 del próximo Mayo, previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con él, tengan á bien presentarlas en su casa, calle de San Pedro No. 169, para chancelarlas. A 27

AVISO.

SE precisa un sirviente para una casa situada á tres cuartos de legua de esta Capital.—La persona que quiera ocurrir con aquel objeto puede ocurrir á la casa de los SS. HALL DE-YONGH y CA., calle de San Luis, casa del difunto Mello. Abril 7——

AVISO.

EN la calle de S. Sebastian núm. 18 frente á lo de D. Juan Maria Perez se vende una morena jóven y de todo servicia el que se interese puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar.